

Guayaquil, Junio 30 del 2012

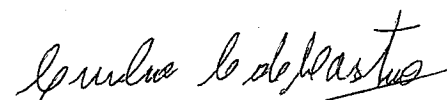
## INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento legal y estatutario, tengo a bien presentarles el siguiente informe de comisario acerca de las actividades desarrolladas por la Compañía LEGALITE S.A., durante el ejercicio económico del año 2011.

Según revisión contable del ejercicio económico se demuestra que la compañía no ha tenido actividad lícita alguna. Debo también manifestar, que se ha cumplido con las obligaciones fiscales y tributarias en sus fechas respectivas.

Sin otro particular por el momento, en espera de alguna observación en bien de la Compañía LEGALITE S.A.

Atentamente

  
Econ. Cecilia Calderón de Castro